

El Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Madrid (CODINMA) apuesta por el trabajo multidisciplinar con otros especialistas para mejorar la atención sanitaria

El CODINMA reclama la inclusión del Dietista-Nutricionista en la Sanidad Pública

- El CODINMA ha puesto en marcha la campaña **#DNenSanidadPublica** para exigir a la Administración que convoque una oferta de empleo público para Dietistas-Nutricionistas
- El Dietista-Nutricionista contribuiría a mejorar la atención sanitaria y a optimizar los recursos del sistema sanitario
- Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), de los diez riesgos que más perjudican a la salud, seis están directamente relacionados con la alimentación²
- El CODINMA quiere fomentar la figura del Dietista-Nutricionista como el profesional de la salud lícito y cualificado en la nutrición humana y la dietética

Madrid 01 de febrero de 2021-. El [Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Madrid \(CODINMA\)](#) reivindica la inclusión de la figura del Dietista-Nutricionista en la Sanidad Pública como medida necesaria para contribuir a mejorar la atención sanitaria de los españoles y optimizar los recursos del sistema sanitario.

Por este motivo, el CODINMA ha puesto en marcha la campaña **#DNenSanidadPublica**, dirigida a la administración central, autonómica y local con el fin de reclamar la inclusión del Dietista-Nutricionista fundamentalmente en hospitales, pero también en cualquier organismo público donde su labor sea necesaria y que, en muchos casos, ya se esté llevando a cabo, aunque no en las condiciones más idóneas.

En el año 2015 entró en vigor el Real Decreto (RD) del 31 de diciembre del 2015 que regulaba el catálogo homogéneo de equivalencias de categorías profesionales de personal estatutario de los servicios de salud. En dicho RD, se recoge la figura del Dietista-Nutricionista como profesional titulado sanitario, con categoría A2, dentro del marco del Sistema de Salud madrileño. La realidad es que seis años después, en 2021, aún no existen plazas de Dietistas-Nutricionistas en la Sanidad Pública.

Luján Soler, decana del CODINMA, incide en la importancia de que *“los Dietistas-Nutricionistas, como profesionales formados y cualificados, trabajemos al lado de especialistas como endocrinos, alergólogos, gastroenterólogos, etc. para prevenir y tratar ciertas patologías”*.

En este sentido, y debido a la actual situación de pandemia, “es importante poner en valor nuestro papel a la hora de prevenir ciertas enfermedades como la hipertensión o el síndrome metabólico, patologías que tienen peor pronóstico en caso de contraer el SARS-COV-2”, indican desde el Colegio.

Entre otras funciones, destacan desde el CODINMA que el Dietista-Nutricionista puede elaborar dietas personalizadas. Cada paciente tiene unas necesidades concretas y el trabajo dietético personalizado puede ayudar a mejorar la adherencia a la dieta y evitar riesgos y carencias nutricionales.

Pese a que la presencia del Dietista-Nutricionista en la atención sanitaria de los españoles cuenta con el respaldo de la Unión Europea, que ya en 2003 destacó la necesidad de una atención nutricional de manera obligatoria y aprobó una serie de medidas encaminadas a estudiar y trabajar en los ámbitos de la alimentación y atención nutricional en los hospitales europeos¹, lo cierto es que España no cuenta con la presencia de Dietistas-Nutricionistas en su sistema sanitario en la mayoría de Comunidades Autónomas.

“Es incongruente que la legislación reconozca nuestra profesión dentro del Sistema de Salud de la Comunidad de Madrid pero que al mismo tiempo nunca se hayan convocado plazas. Por este motivo, exigimos a la Administración que convoque una oferta de empleo público para Dietistas-Nutricionistas”, manifiestan desde el CODINMA.

Y esta situación se da en un entorno en el que de los diez riesgos que más perjudican a la salud, seis están directamente relacionados con la alimentación, según indica la Organización Mundial de la Salud (OMS)². Según este organismo, las enfermedades más comunes relacionadas con la alimentación, tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo, son: la obesidad, la diabetes mellitus (en especial la diabetes tipo 2), las enfermedades cardiovasculares, ciertos tipos de cáncer, la osteoporosis y las enfermedades dentales.

Respaldo de los profesionales médicos

No solo los organismos europeos apoyan la participación del Dietista-Nutricionista en la sanidad pública. También diferentes especialistas médicos son conscientes de la importancia de la presencia de estos profesionales en el Sistema Nacional de Salud (SNS). De hecho, durante el curso de formación virtual

[Nuevos horizontes en enfermedad celíaca](#), organizado por la Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten celebrado en el Hospital Universitario de la Princesa y en el que participaron, entre otros especialistas, alergólogos, pediatras, gastroenterólogos y Dietistas-Nutricionistas, se comentó que es fundamental el papel que desempeña el Dietista-Nutricionista en los hospitales y que se debe trabajar conjuntamente y formar equipos multidisciplinares.

“La figura del Dietista-Nutricionista - indica Luján Soler - puede disminuir el número de visitas al médico de familia y el tiempo de hospitalización, mejorar patologías crónicas y prevenir enfermedades. En definitiva, mejorar la calidad de vida de las personas.”.

Desde el CODINMA recuerdan la importancia de poner en valor la figura del Dietista-Nutricionista como el profesional de la salud lícito y cualificado en la nutrición humana y la dietética y recomienda ponerse siempre en manos de un profesional graduado o diplomado en Nutrición Humana y Dietética y exigir la titulación oficial.

Sobre el CODINMA

El Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid conforma un lugar de encuentro entre profesionales y ciudadanos, que representa y defiende los intereses de sus cerca de 800 colegiados, así como a la profesión del Dietista-Nutricionista, contribuyendo a la promoción del derecho a la salud y a una asistencia sanitaria de mayor calidad.

Referencias:

¹Council of Europe. Resolution ResAP(2003)3 on food and nutritional care in hospitals. Bruselas, Bélgica: Committee of Ministers; 2003.

²World Health Organization. Report of a Joint WHO/FAO Expert Consultation on Diet, Nutrition and the Prevention of Chronic Diseases. WHO Technical Report Series 916, WHO (Geneva), pp. 2003

Para más información

Marta Carrillo / Bárbara Navarro

mcarrillo@torresycarrera.com

bnavarro@torresycarrera.com

629 27 90 54/ 687 343 438

<http://www.codinma.es/>